



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Fijación Cuota Alimentaria
Demandante	Marcela Botero Usma
Demandado	Miguel Ángel Penagos Trujillo
Radicado	05001 31 10 014 2024 00091 00
Decisión	Rechaza demanda
Interlocutorio	Nº 0234

Mediante proveído del 27 de febrero de los corrientes, fue inadmitida la presente demanda; habiendo concedido el término de cinco (5) días, para subsanar las deficiencias advertidas, sin que así ocurriera. Lo anterior, por cuanto no fueron aportados los requisitos exigidos.

Conforme a lo advertido, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la presente demanda de **Fijación de Cuota Alimentaria**, presentada por la señora **Marcela Botero Usma**, en contra del señor **Miguel Ángel Penagos Trujillo**.

SEGUNDO: Ordenar des anotación del asunto, en el sistema Siglo XXI y dar reporte del presente a la Oficina Judicial de Reparto.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZA

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55d067e9dfb24b0bb59a4f9ffbb8315abc56a1e0d681f71f195b0d35aa4f80f7**

Documento generado en 07/03/2024 02:30:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>